

Santiago, 27 de Septiembre de 2007

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente



2007090059808

27/09/2007 - 16:25

Operador: ESALINAS

Fiscalía de Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref: Respuesta a su Oficio 10580
de fecha 24 de Septiembre de 2007.

Muy señor nuestro:

Por Oficio de la referencia, esa Superintendencia de Valores y Seguros nos solicita informar sobre los hechos que relata el representante de la sociedad Inversiones Magdalena Limitada, don Juan Eduardo Trucco Brito, por carta dirigida a esa misma Superintendencia con fecha 14 de septiembre de 2007, cuya copia se nos acompaña.

Al respecto, informamos a usted lo siguiente:

1.- Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, en su calidad de intermediaria de valores, ha ejecutado a esta fecha las órdenes de compra de acciones Copeval instruidas por su clientes, para cuyo efecto ha adquirido acciones que se encontraban en venta en telepregón en la Bolsa de Comercio de Santiago, y asimismo, ha contactado a propietarios de acciones Copeval para cumplir las órdenes de compra.

2.- Las órdenes ejecutadas a esta fecha lo han sido para los siguientes clientes: Comercial Huechuraba Limitada, Inversiones Dormac Ltda. y Empresas Ariztía, conforme al siguiente detalle:

a) Comercial Huechuraba Limitada (Rut 6.927.581-8): Compra de 7.000 acciones Copeval, al precio de \$ 620 con fecha 3 de Septiembre .

b) Inversiunes Dormac Ltda.. (Rut 76.148.310-2): Compra de 1.000 acciones Copeval, al precio de \$ 740 con fecha 12 de septiembre de 2007 .

c) **Empresas Ariztía (Rut 76.033.720 – K): Compra de 6.467 acciones Copeval, al precio de \$ 860 con fecha 24 de septiembre.**

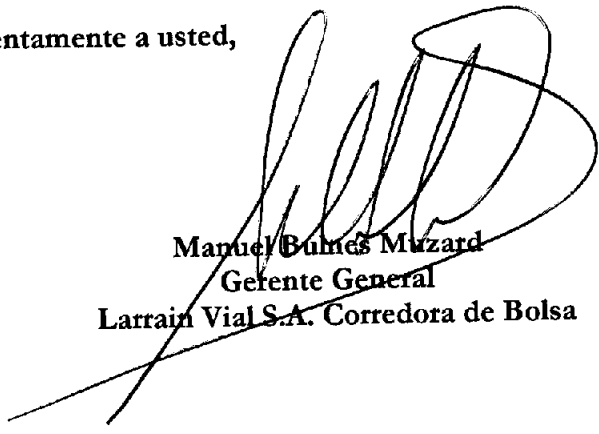
3.- Todos los antecedentes de estas operaciones han sido informadas a esa Superintendencia de Valores y Seguros por cartas de fecha 7, 20 y 24 de Septiembre de 2007, habiéndose acompañado en cada oportunidad la documentación completa de cada una de estas operaciones.

4.- En relación a las afirmaciones contenidas en la carta del señor Trucco referente a diversos casos en los cuales se afirma una supuesta relación entre señores accionistas y el Departamento de acciones de Copeval, no tenemos ninguna información que nos permita afirmar los hechos allí descritos. Sin perjuicio de lo anterior, podemos afirmar categóricamente que jamás ha existido ni existe acuerdo alguno entre Larrain Vial S.A.. Corredora de Bolsa y el Departamento de acciones de Copeval para los efectos de la venta de sus acciones a través de nuestra Corredora.

5.- En relación a lo que se señala en el Caso N°2) sobre el accionista Diego Pacheco Alvarez, es efectivo que Larrain Vial, a través de su ejecutivo don Ricardo Aguirre Cerda, lo contactó telefónicamente y siguiendo las instrucciones del mismo accionista, nuestro ejecutivo le envió una ficha de cliente de Larrain Vial con su tarjeta de presentación, trámite común y ordinario que se realiza para todas aquellas personas no clientes de Larrain Vial.

6.- Finalmente, en relación al primer párrafo del punto N° 3 de la carta del señor Trucco, no tenemos información alguna sobre lo que allí se expresa. Sobre la información periodística que se acompaña, esta debe asumirse tan sólo en ese carácter, toda vez que los inversionistas que nos han dado las órdenes de compra de acciones Copeval se encuentran plenamente identificados y existe absoluta claridad sobre la cantidad y el precio de las acciones a adquirir, conforme a lo señalado en el punto N°2.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Manuel Buitrago Muzard
Gerente General
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa



Oficio Ordinario N° 10580 - 24/09/2007



2007090058931
Fiscalía de Valores



CIA
ROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

PCL2199
POR MAIL

ANT.: Presentación de Inversiones Magdalena Limitada.

MAT.: Solicita información.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA
AV. EL BOSQUE NORTE 0177
SANTIAGO**

En relación con la presentación del ANT., mediante la cual don Juan Eduardo Trucco Brito, en representación de Inversiones Magdalena Limitada, informa diversos hechos ocurridos en relación a la oferta pública de acciones de Copeval S.A., cumple esta Superintendencia con manifestarle a Ud. lo siguiente:

Esa sociedad deberá informar al tenor de la citada presentación, cuya copia se adjunta, y acompañar los antecedentes que fundamenten su respuesta, acerca de la efectividad de los hechos que se mencionan, en especial lo señalado en el número 3 de dicha presentación.

Para el efecto anterior, esa sociedad deberá informar dentro del plazo de 2 días a contar de la fecha de recibido el presente oficio y en su respuesta deberá hacer referencia al número y fecha de este oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

**HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl